



Para salvarse, clínica de Cali se volvió inmobiliaria

La Santiago entró en causal de disolución por un pasivo de \$ 57.000 millones.

Los representantes de la otrora prestigiosa Clínica Santiago de Cali le acaban de pedir a la Superintendencia de Sociedades que les permita la reorganización de la sociedad de manera inmediata para evitar una inminente liquidación.

Según explican, luego de 30 años de labores y de ser uno de los centros hospitalarios más importantes del Valle, con facturaciones que superaron los 18.000 millones de pesos al año, ahora solo tiene deudas.

En libros, los pasivos superan los 57.000 millones de pesos, de los cuales cerca de 4.000 millones son deudas con la Dian.

Para intentar salvarse y mientras eran sometidos a investigaciones administrativas, decidieron cambiar su objeto social. En efecto, en febrero del 2015 pasaron de hacer cirugías a adquirir, construir y vender bienes muebles e inmuebles, lo cual trajo como consecuencia el cierre del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.

Su desplome, según dicen sus representantes, **se debe en buena parte a que terceros, incluida la Gobernación del Valle y el propio departamento, les adeudan millonarias sumas –cercas a los 6.000 millones de pesos– que mermaron su liquidez.**

El gran hueco

También se quejan de que, durante seis meses, tuvieron que dejar de prestar servicios por el cambio de una tubería por parte del municipio de Cali, que les dejó pérdidas millonarias.



Pero, sin duda, el gran hueco que tienen en sus finanzas se lo atribuyen a una herencia que les dejó la Superintendencia de Salud cuando los intervino.

Representantes de la clínica aseguran que durante el proceso de intervención administrativa, el agente que designó la Superintendencia de Salud suscribió un contrato con el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, que agudizó la crisis.

“Ese desafortunado negocio jurídico, celebrado en la forma y términos precedentes, le generó a la sociedad Clínica Santiago de Cali S. A. una pérdida aproximada de 30.000 millones de pesos, los cuales han generado serias dificultades e inconvenientes económicos y financieros a la administración de la compañía”, le aseguraron a la Superintendencia de Sociedades.

De hecho, a ese descuadre atribuyen que los acreedores de la sociedad iniciaran procesos ejecutivos y, como consecuencia, la práctica de embargo sobre los establecimientos de comercio, las cuentas bancarias y de la cartera de facturación.

A reorganización

Para recibir utilidades y hacer uso de sus bienes, firmó un contrato con la sociedad Clínica Compostela S.A.S., aliado estratégico con el que desarrollará la prestación de salud a través del mecanismo de cuentas en participación.

Ante esa situación, la Superintendencia de Sociedades acaba de aprobar la reorganización de la clínica. De hecho, EL TIEMPO estableció que será designado como promotor del proceso Octavio Restrepo Castillo.

Esta semana será notificado de la decisión Harold Alberto Rayo, representante legal de la clínica, ahora convertida en una inmobiliaria.